

**Convocatoria de los cargos de la Comisión Ejecutiva correspondientes  
a las siguientes Secretarías:**

**Secretaría de relaciones internacionales,  
Secretaría de actividades con alumnos,  
Secretaría de actividades y formación de profesorado  
y  
Secretaría de publicaciones**

La Junta de Gobierno de la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas (FESPM), en la reunión celebrada en Madrid el día 15 de diciembre de 2012, acordó convocar la secretaría de relaciones internacionales, la secretaría de actividades con alumnos, la secretaría de actividades y formación de profesores y la secretaría de publicaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de régimen interno de la FESPM:

Podrá ser candidato a las secretarías, cualquier socio de una sociedad federada, con un año de antigüedad al menos. La solicitud, dirigida al presidente de la FESPM, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Certificado en el que conste que es socio activo de una sociedad federada, y su antigüedad.
2. Un proyecto en el que se exponga su línea de trabajo (máximo cuatro hojas).
3. En el caso de la secretaría de publicaciones, presentará además un presupuesto económico de ingresos y gastos (que puede ser anual, bienal o para los cuatro años).

Las candidaturas se podrán presentar hasta el 31 de mayo de 2013, por correo electrónico remitido a **secretariageneral@fespm.es**

La Junta de Gobierno de la FESPM elegirá las personas que se harán cargo de las secretarías entre las candidaturas presentadas, oído previamente el secretario general, en su reunión que tendrá lugar durante la celebración de las XVI JAEM (Palma, 2 al 5 de julio de 2013).

Diciembre, 2012.  
Agustín Carrillo de Albornoz Torres  
Secretario general FESPM